



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 66
COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA 66

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

El artículo 35, numerales 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que *las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.*

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, en el artículo 36, inciso e), de la Ley interna del Congreso, se establece como Comisión Ordinaria la de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas, la cual tiene por objeto verificar que las funciones de la Auditoría Superior del Estado se desarrollen con apego a las disposiciones constitucionales y legales que la rigen, así como ser el conducto de comunicación entre el Congreso del Estado y la Auditoría, garantizando la debida relación entre ambos órganos.



CONGRESOTAMAULIPAS.GOB.MX



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 66
COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

El día 08 de octubre de 2024, se emitió el Punto de Acuerdo No. 66-4 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Comités, tratándose de la comisión que nos ocupa, la misma quedó conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

PRESIDENTE	DIP. ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO	PT
SECRETARIA	DIP. ANA LAURA HUERTA VALDOVINOS	MORENA
VOCAL	DIP. CLAUDIO ALBERTO DE LEIJA HINOJOSA	MORENA
VOCAL	DIP. FRANCISCA CASTRO ARMENTA	MORENA
VOCAL	DIP. ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA	MORENA
VOCAL	DIP. PATRICIA MIREYA SALDÍVAR CANO	PAN
VOCAL	DIP. MERCEDES DEL CARMEN GUILLÉN VICENTE	PRI

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de *rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Gobierno y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.*



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 66
COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el primer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura 66 llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	08 de octubre de 2024	17:30 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"	Declaración de Instalación de la Comisión.
2	29 de noviembre de 2024	14:15 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"	Análisis y aprobación del programa de trabajo de la Comisión.
3	10 de diciembre de 2024	12:00 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"	Análisis y dictaminación en su caso de 86 informes específicos presentados por la Auditoría Superior del Estado con relación a la Cuenta Pública 2021.
4	13 de diciembre de 2024	12:00 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"	Análisis y dictaminación en su caso de los Informes Individuales de las Cuentas Públicas del Ejercicio Fiscal 2022, las cuales son las siguientes: 1. Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Morelos, 2. Ayuntamiento del Municipio de San Nicolás. 3. Ayuntamiento del Municipio de Soto la Marina. 4. Ayuntamiento del Municipio de Valle Hermoso. 5. Ayuntamiento del Municipio de Victoria. 6. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Fernando. 7. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tula. 8. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Valle Hermoso. 9. Comisión Municipal y Agua Potable y Alcantarillado de Victoria. 10. Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Xicoténcatl. 11. Sistema del Desarrollo Integral DIF de El Mante.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 66
COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

5	01 de abril de 2025	14:30 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"	Reunión de Trabajo.
6	02 de abril de 2025	16:00 hrs.	Sala de Comisiones "Independencia"	Reunión de Trabajo con el Titular de la Auditoría Superior del Estado, el Licenciado Francisco Antonio Noriega Orozco.

Es así que, durante el ejercicio del primer año de trabajo legislativo, se reunió en 6 ocasiones, dictaminando un total de 2 asuntos.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas informando a la Junta de Gobierno de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO


DIP. ELIPHAETH GÓMEZ LOZANO
PRESIDENTE